	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 23 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**SESIÓN ORDINARIA.**

**JUNIO 21 DE 2.024.**

**HORA:** 08:00 HORAS.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

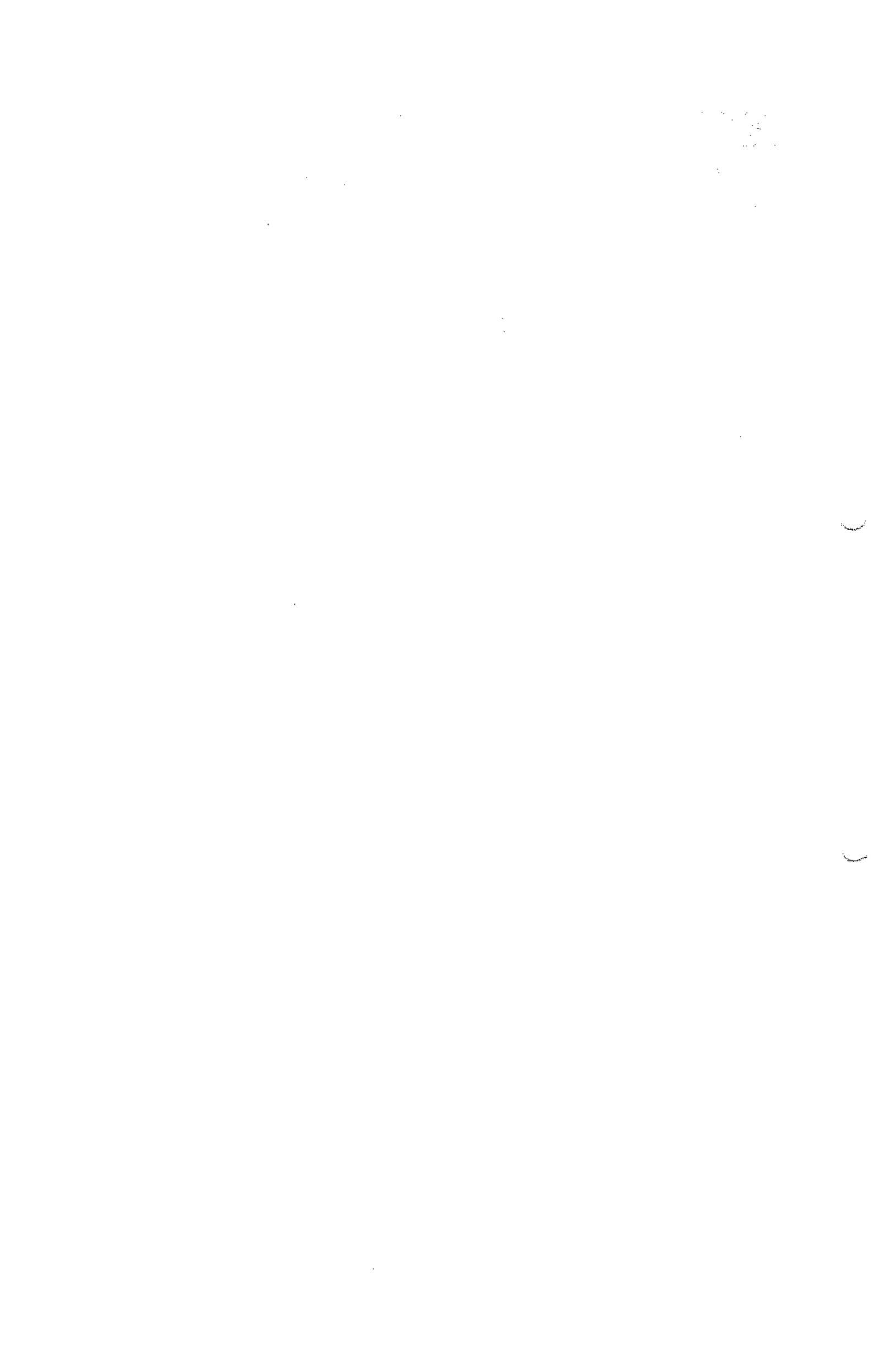
**ASISTENTES:** Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

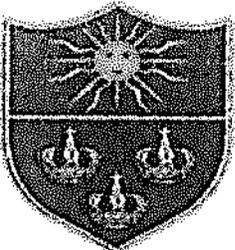
**ORDEN DEL DÍA.**

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las siguientes Actas;
  - N° 081 de junio 04 de 2.024.
  - N° 082 de junio 05 de 2.024.
5. Intervención del invitado el Ingeniero CARLOS FELIPE TORRES, Gerente Terminal de Transporte.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

**DESARROLLO:**

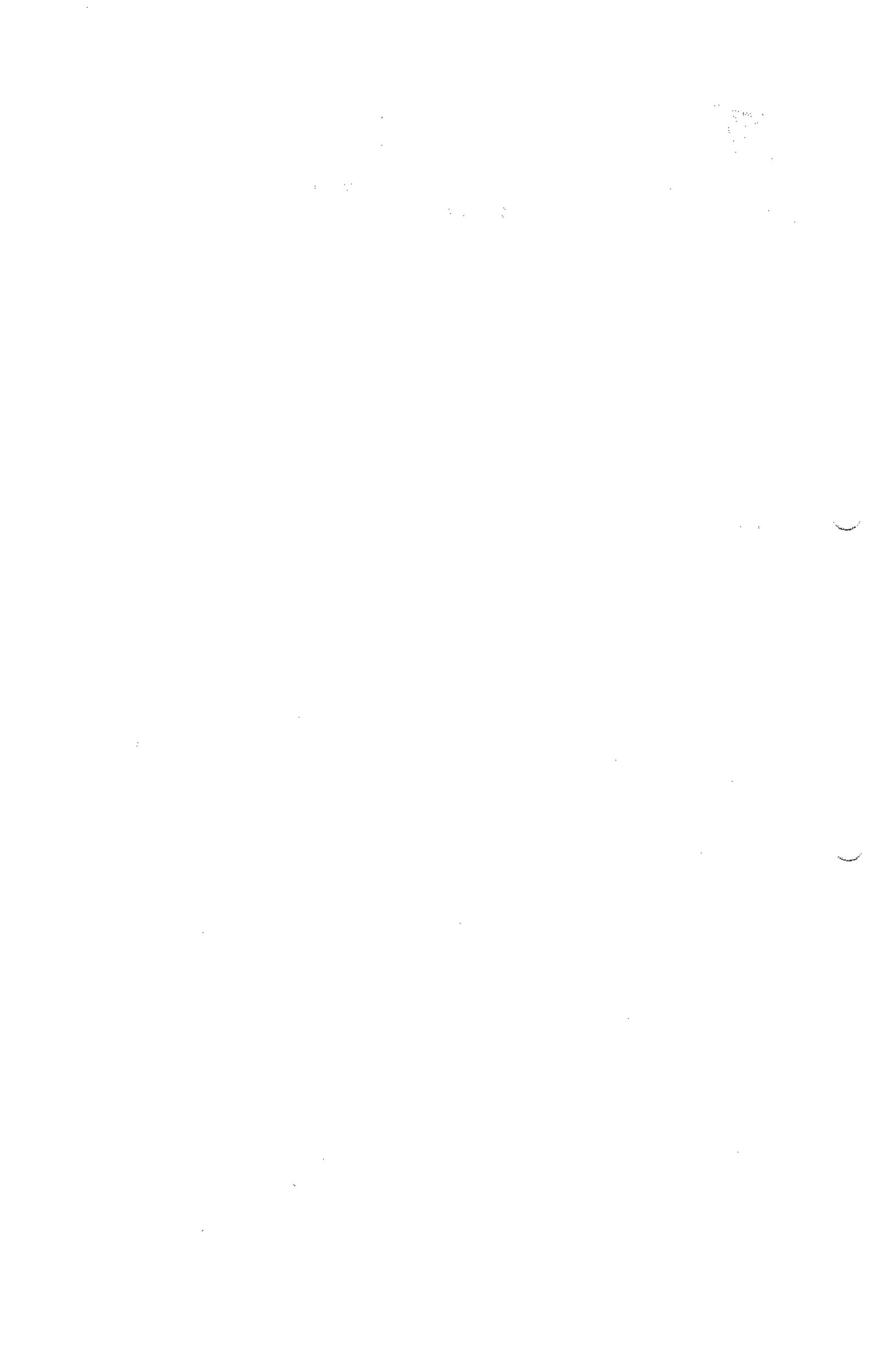
1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. La Secretaria General (E) llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.
4. Seguidamente se puso en consideración la aprobación de las siguientes Actas;
  - N° 081 de junio 04 de 2.024; e inmediatamente se aprobó.
  - N° 082 de junio 05 de 2.024; e inmediatamente se aprobó.

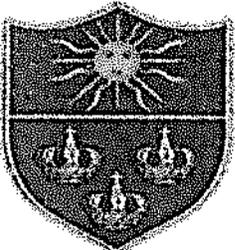


	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	Página: 2 de 23 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

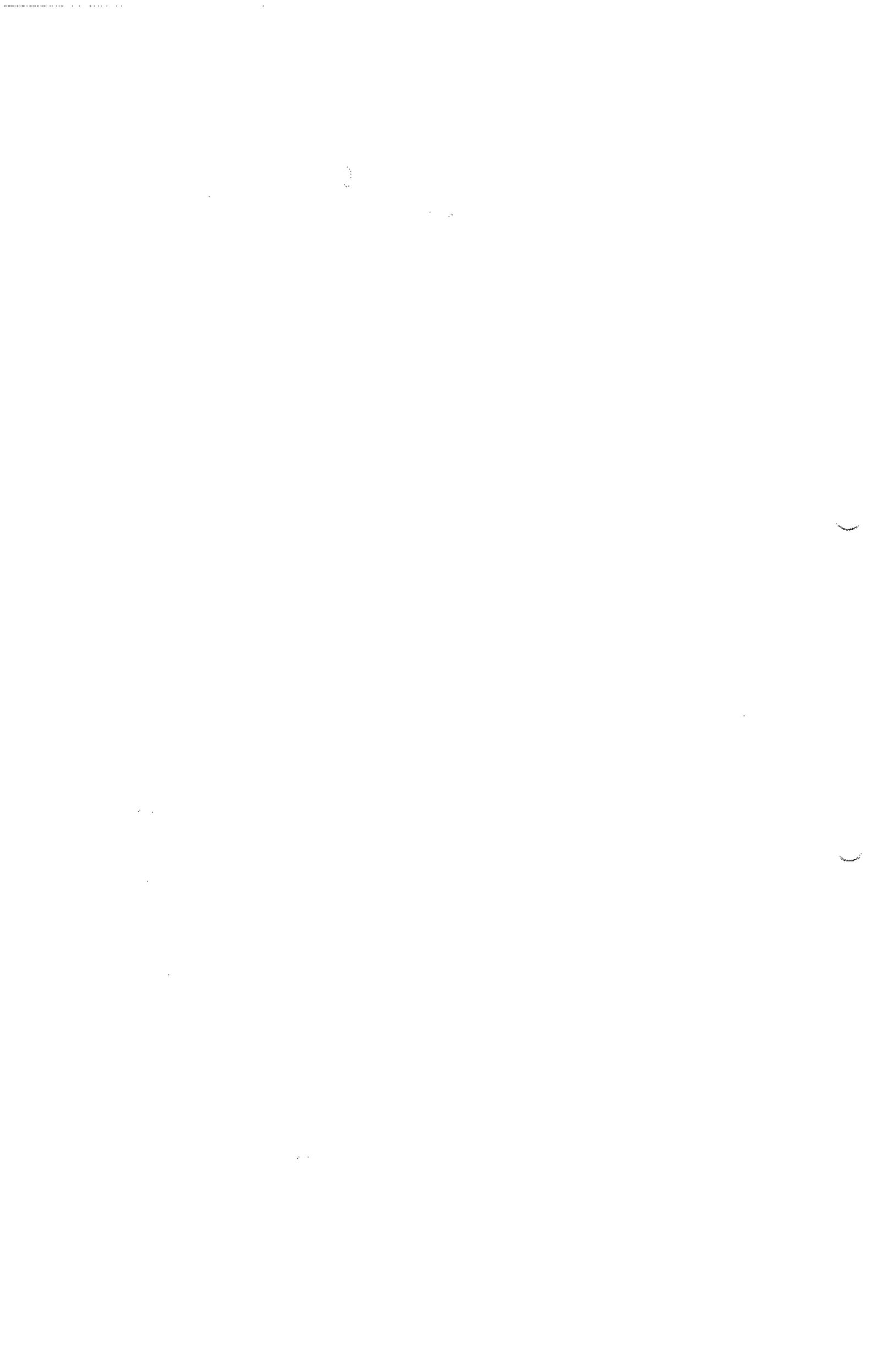
5. Intervención del invitado el Ingeniero CARLOS FELIPE TORRES, Gerente Terminal de Transporte. Saludó a todos los presentes de manera extensiva, dijo que es el Representante legal de la sociedad de economía mixta Terminal de Transportes de Cartago e indicó que esta acompañado por una de las accionistas y un representante legal de una de las empresas accionistas de la terminal y que estaban allí para responder a sus inquietudes y que era un orgullo presentar el terminal de transporte, un proyecto importante para Cartago que han impulsado como empresa y familia. La sociedad está conformada mayoritariamente por empresas jurídicas y una persona natural, con el municipio participando con un 2.85% de las acciones y el componente privado con el 97.15%. El municipio aportó un estudio de factibilidad que determinó la necesidad y ubicación del terminal, calificando 11 posibles predios según varios atributos, como localización, trazabilidad jurídica, topografía y propietarios, entre los que estaba el Club Campestre. Expresó que el estudio de factibilidad calificó diversos predios y determinó que la Hacienda el Ciprés era el más adecuado para construir el terminal de transportes debido a su alta puntuación económica y de transporte. Como empresa privada, ya están desarrollando un proyecto urbanístico en ese predio y adoptaron el proyecto del terminal, integrándolo con su diseño. Indicó que la sociedad de economía mixta, creada por el municipio, permitió una sinergia especial al unirse fácilmente debido a su avance en el proyecto. El municipio aportó el estudio de factibilidad, lo que le otorgó un 2.85% de participación. La ubicación del terminal en el predio requirió diseños urbanísticos, arquitectónicos y varios permisos. Propusieron a la administración municipal, liderada en ese entonces por el doctor Víctor, que se generara un desarrollo urbanístico significativo alrededor del terminal, tal como se indicaba en el estudio de factibilidad. Señaló que como privados, asumieron la responsabilidad y en marzo de 2022 se unieron a la sociedad de economía mixta, comenzando los trámites para desenglobar el terreno de 33,870 metros aportado por una socia. La sociedad de economía mixta está conformada por el Municipio de Cartago, YOLANDA DÍAZ LÓPEZ, COLINVÍAS S.A.S, y CT Ingeniería S.A.S. Cada entidad tiene sus responsabilidades: el municipio aportó el estudio de factibilidad, YOLANDA DÍAZ LÓPEZ aportó el terreno, y los constructores se encargaron de estudios, diseños, licencias, permisos y la construcción de la terminal. Desde marzo de 2022, han gestionado todos los trámites y para junio de 2024, el terminal de transportes está en construcción, habiendo cumplido con todos los requisitos administrativos municipales, departamentales y nacionales; expresó que el Ministerio de Transporte ya ha otorgado la factibilidad y espera la construcción para validar y dar operación, siendo uno de los 46 terminales mixtos en el país. Agregó que en el proceso de construcción del terminal de transportes, primero obtuvieron las licencias de urbanismo y construcción, y aseguraron la disponibilidad de servicios públicos. El municipio solicitó a la CVC confirmar si se

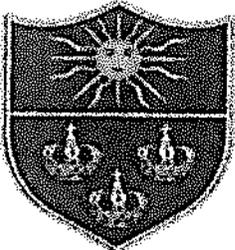


	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 3 de 23
	<b>ACTA NÚMERO 098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	CÓDIGO: DE.F0.13  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

requería una licencia ambiental y aunque se determinó que no era necesaria, se precisaban permisos específicos como movimiento de tierras y aprovechamiento forestal. A partir de marzo de 2022, comenzaron a realizar estudios e inversiones a riesgo, complementando el estudio de factibilidad municipal con los requisitos del Ministerio de Transporte. Para junio de 2024 ya habían gestionado todas las licencias y permisos necesarios, así como la disponibilidad de servicios públicos y la autorización del Ministerio de Transporte, lo que les permitió buscar el cierre financiero del proyecto. Ese cierre incluyó recursos propios, un crédito y el valor del predio y el estudio de factibilidad. Dijo que el ser una sociedad nueva, los avales del crédito involucraron a todos los miembros, incluyendo el municipio con su 2.85% de participación. Obtuvieron un crédito de INFIVALLE, del cual ellos como privados son los responsables de pagar. Superaron todos los trámites administrativos y comenzaron la construcción del terminal, abordando inquietudes y adaptando el estudio de factibilidad postpandemia, que se basaba en estadísticas de transporte previas a la pandemia. Mencionó que en el año 2023, durante la recuperación del servicio público de transporte intermunicipal al 70%, se dieron cuenta de que el estudio de factibilidad realizado antes de la pandemia ya no reflejaba la realidad actual. Aunque la infraestructura del terminal no requería cambios si era necesario ajustar la parte administrativa para adaptarse a los menores ingresos y flujo de pasajeros actuales, que están en un 75-80% de los niveles previos a la pandemia. El terminal genera ingresos por siete vías: la tasa de uso, alcoholimetría, publicidad, uso de baños públicos, lockers, alquiler de locales comerciales y parqueadero público. Sin embargo, con la disminución del flujo de pasajeros, los ingresos no cubrían los gastos administrativos previstos. Han aprendido de otros terminales, como los de Medellín, Bogotá, Cali y Pereira, para ajustar este modelo. Dijo que esos cambios internos no afectarán al municipio ni a las tasas de uso o alquileres, sino que serán asumidos por los privados. Además, la economía del país está en transición, lo que ha frenado el dinamismo en el sector de la construcción, obligándolos a adaptarse a las nuevas circunstancias. Añadió que el terminal de transportes de Cartago ha enfrentado varias modificaciones en su diseño, como la inclusión de carriles de desaceleración y de aceleración paralelos a la vía, y la reorientación del zanjón del barrio de Las Colinas. Además, han gestionado la disponibilidad de energía y servicios públicos con Energía de Pereira y las empresas municipales. Actualmente, están esperando la aprobación de INVÍAS para continuar con la construcción, que comenzó en junio del año pasado y ya cuenta con gran parte de la estructura metálica. Informó que el terminal moverá 2.8 millones de pasajeros al año según un estudio del municipio, será moderno y ordenado. Dijo que han involucrado a los transportadores en el proceso y planean socializar los cambios internos del terminal con ellos. El Ministerio de Transporte ha aprobado el proyecto, y los transportadores deberán trasladarse al nuevo edificio una vez esté



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 4 de 23 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

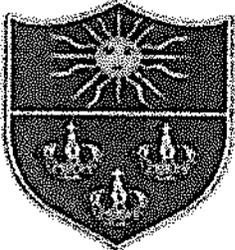
### SESIÓN ORDINARIA.

construido. Finalmente dijo que eso era un resumen general de la situación y los avances de la sociedad de economía mixta terminal de transportes de Cartago.

Se le concedió el uso de la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA, saludo cordialmente a todos los presentes, dijo que quería comenzar aclarando varios rumores que circulan sobre el terminal de transportes. Primero, el terminal no quedará en manos del municipio después de 20 años, ya que el municipio no ha aportado ningún bien en comodato ni en concesión, y en caso de liquidación, solo recuperaría su participación accionaria del 2.85%. En cuanto a la composición accionaria, el municipio tiene el 2.85%, Yolanda Díaz López, la antigua propietaria del terreno, tiene una parte significativa y los otros accionistas son privados. Es importante conocer las garantías monetarias de cada accionista para respaldar su porcentaje. El terreno se pagó en especie, en acciones, y quisiera saber el precio exacto. Además, dijo que le interesaba conocer el costo total de la construcción del terminal, incluyendo obra negra, obra blanca y movimientos de tierra. Señaló que según el alcalde Juan David Piedrahíta, las obras se reanudarán el 15 de julio; preguntó que si existía un compromiso formal firmado para esa fecha. Mencionó que esas preguntas son parte de un control político adecuado ya que aunque el municipio solo posee el 2.85%, es responsable solidario y debe responder si algo le sucede a la sociedad. Afirmó que como el municipio posee el 2% de la sociedad del terminal de transportes, cualquier gasto, aunque sea mínimo, sale de los bolsillos de los ciudadanos de Cartago. En ese contexto, dijo que se cuestionaba el préstamo de 9,500 millones de pesos otorgado por INFIVALLE con la aprobación del concejo anterior, preguntó dónde estaban los capitales y garantías de los socios. Expresó que las entidades financieras suelen prestar solo hasta el 30% del valor total de un proyecto, lo que sugiere que el costo total del terminal debería rondar los 32,000 millones de pesos, con los socios cubriendo el 70% restante en capital o especie. Solicitó la composición accionaria y las garantías de los socios para asegurar que no se trata de una empresa de papel. Pidió la entrega de fichas técnicas y memorias de cálculo del porcentaje de ejecución del proyecto, y solicitó crear una comisión para estudiar esa información. Finalmente, dijo que todo eso plantea la preocupación de que los empresarios hayan engañado al municipio si no se demostraba la veracidad de los datos presentados. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le dio el uso de la palabra a la H C ANGELICA LEÓN PULGARÍN, saludó a todos los presentes, seguidamente, dijo que tenía una sola pregunta, y era que sabían que el terminal era una sociedad de economía mixta con el municipio teniendo el 2.85%, pero quería que hoy, públicamente y ante todos los cartagüesños, les dijera la fecha exacta de reinicio de las obras. Mencionó que aunque sabía que era el 15



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 5 de 23 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

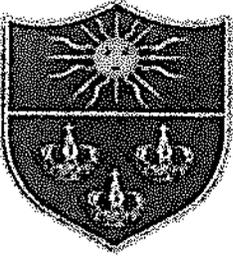
### SESIÓN ORDINARIA.

de julio, ella quería que se comprometiera a ello para poder hacer un acompañamiento y que los miembros de la comisión accidental estén presentes en esa fecha. Preguntó en nombre de la comunidad que quizás no conoce los detalles técnicos que ¿cuándo se reiniciarán las obras del terminal de transporte? Enfatizó en que ese proyecto ha sido un sueño convertido en pesadilla desde hace mucho tiempo y era el momento de responder a la comunidad de Cartago, dijo que ese concejo con una política social diferente estaba dispuesto a trabajar de la mano con la comunidad y que podía contar con esa curul para acompañar el proceso. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le dio el uso de la palabra al H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO, saludó a todos los presentes, manifestó que, como Concejal en el periodo pasado, ha seguido de cerca el proyecto de la terminal de transporte, un sueño para todos los cartagüesños. Reconoció que han sido los empresarios quienes han tomado la iniciativa, con el 97% de la inversión siendo privada. Reitero que era importante reconocer públicamente el trabajo de esa economía mixta y la confianza de los propietarios del terreno y los empresarios, representados por el ingeniero CARLOS FELIPE TORRES, quienes han enfrentado dificultades con INVÍAS, la CVC y la situación económica actual. Indicó que además del terminal, el impacto se extenderá a la milla de oro. Preguntó sobre la fecha de inicio y terminación de las obras, también preguntó que en qué se han gastado los 8.200 millones de pesos desembolsados y que cuánto se necesitaba para terminar la obra y que, si estaban dispuestos a recibir fondos públicos y entregar más acciones a la Administración Municipal en caso de desfinanciamiento, ya que la Administración estaba dispuesta a contribuir. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. SANDRA VIVIANA ÁLZATE, saludó a todos los presentes e indicó que ella como Concejal quería expresarle que el proyecto de la terminal de transportes ha sido esperado por la ciudadanía de Cartago durante muchos años y ha sido una promesa recurrente en las campañas electorales. La terminal representa crecimiento económico, organización en la movilidad del territorio, conectividad con otros lugares, y desarrollo social para la ciudad, la capital del Norte del Valle en crecimiento constante. Dio a conocer que ella aprobó los proyectos de acuerdo para la prefactibilidad, factibilidad y creación de la sociedad de economía mixta en el pasado, reconociendo la importancia de la participación pública y privada en su realización. Sin embargo, en esa sesión esperaba un informe más detallado sobre la ejecución de recursos, la estructura de la empresa mixta, y un cronograma claro de trabajo. Señaló que era crucial que la ciudadanía estuviera informada correctamente para evitar confusiones y preocupaciones infundadas, por tal razón le gustaría saber si la empresa ha



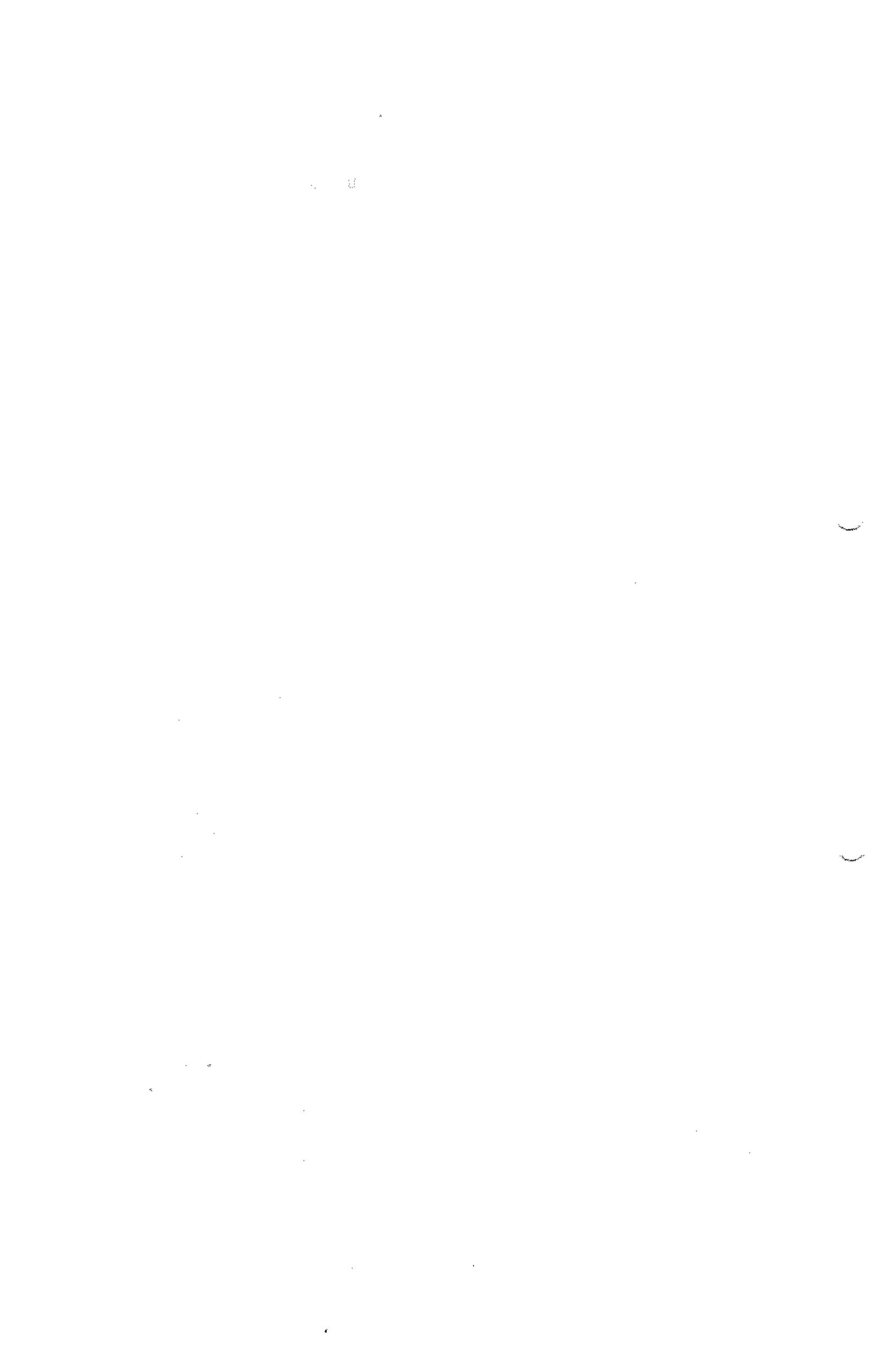
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 6 de 23 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

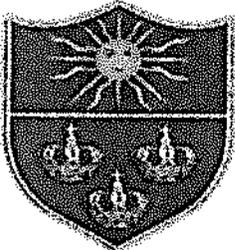
### SESIÓN ORDINARIA.

realizado socializaciones con las comunidades cercanas al predio para abordar preocupaciones como las inundaciones. Dijo que estaban ahí para un control propositivo, buscando claridad en fechas, recursos y una rendición de cuentas transparente por parte de la sociedad de economía mixta para beneficio de todos los cartagüesños. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le dió el uso de la palabra al H.C. NICOLÁS SÁCHEZ DÍAZ, saludó a los presentes, inició diciendo que lamentaba mucho el sentimiento de decepción que dejó su intervención en esa sesión, porque entendía la importancia del proyecto de la terminal de transportes para Cartago y para todos los cartagüesños. Como lo mencionó, ese proyecto ha sido un anhelo constante y una promesa electoral durante muchos años. Reconoció y valoró el trabajo previo de los concejales y la aprobación de los acuerdos necesarios para avanzar en ese proyecto de economía mixta, donde el municipio tiene una participación minoritaria. Expresó que comprendía la frustración por la falta de información detallada sobre la ejecución de recursos, la estructura actual de la sociedad mixta y un cronograma claro de trabajo. Indicó que era esencial despejar las cortinas de humo y las preocupaciones infundadas que circulan en la comunidad sobre el endeudamiento municipal y la gestión de la terminal. Se unió a la solicitud de claridad respecto a los desembolsos de INFIVALLE, los detalles financieros y el inicio real de las obras. Enfatizó que necesitaban transparencia absoluta para disipar cualquier duda y asegurar a los ciudadanos que ese proyecto avanza con responsabilidad y compromiso. Manifestó estar completamente de acuerdo en que Cartago merece una respuesta clara y precisa sobre el futuro de la terminal de transportes y que era responsabilidad de ellos como representantes públicos asegurar que ese sueño se convierta en una realidad tangible para el beneficio de todos los cartagüesños. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le otorgó el uso de la palabra al H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA, saludó a los presentes en general, expresó frustración por la falta de claridad y profundidad técnica en la presentación del proyecto del terminal de transportes de Cartago. Criticó que en lugar de una exposición técnica detallada, se ha recibido más bien una narrativa histórica y general, insuficiente para satisfacer las necesidades de información de los concejales y representantes de la ciudad. Mencionó que si se compara la frustración del proyecto con la larga espera del metro en la capital. Enfatizó en la importancia de entender los detalles financieros del préstamo del INFIVALLE, especialmente el nivel de responsabilidad del municipio como codeudor solidario. Planteó preguntas específicas sobre la distribución y representación de los fondos, así como el impacto de la sobretasa de la gasolina. Agradeció por el uso de la palabra.



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 7 de 23 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

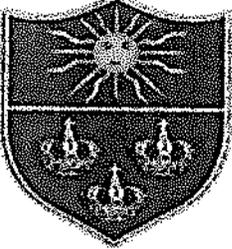
### SESIÓN ORDINARIA.

Se le dio el uso de la palabra al H.C. JESÚS ELÍAS SERNA, saludó de manera extensiva a todos, dijo que contaba con una amplia experiencia en el sector del transporte por lo cual destacaba la larga espera y los intentos fallidos del municipio por concretar el proyecto del terminal de transportes de Cartago. Expresó su deseo de contribuir positivamente esta vez, sin ser una voz discordante, sino más bien un colaborador activo como administrador de empresas y especialista en gerencia financiera, tanto en lo público como en lo privado. Solicitó un panorama claro y detallado de aspectos financieros, operativos y jurídicos del proyecto, citando el apoyo de otros concejales y respaldando la formación de una comisión accidental para proporcionar transparencia a la comunidad y avanzar con paso firme hacia la realización del terminal. Además, planteó inquietudes sobre el estado de las deudas con contratistas y la calidad de las mismas, buscando asegurar que todos los aspectos del proyecto se manejen con claridad y responsabilidad. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. JOHN FREDY SERNA MARTÍNEZ, saludó a todas las personas en general, agradeció la presencia del Ingeniero Carlos Felipe en el concejo municipal y explicó el significado de una SAS (Sociedad por Acciones Simplificada), destacando que los socios tienen responsabilidad limitada al valor de sus acciones. Reveló la composición accionaria de la empresa Terminal de Transportes de Cartago SAS, donde el municipio tiene una participación del 2.87%, CT Ingeniería SAS del 29.36%, COLINVÍAS SAS del 49.6%, y Yolanda Díaz López del 18.9%. Reconoció la complejidad y los permisos necesarios para ejecutar proyectos como ese y expresó el deseo de colaborar para asegurar transparencia y éxito. Planteó preguntas sobre posibles modificaciones al proyecto, estado de permisos y licencias, selección del predio, cumplimiento ambiental, y avance real de la obra más allá del movimiento de tierras. Finalizó reconociendo el esfuerzo del alcalde y la importancia del terminal para todos los cartagüesños, instando al ingeniero a aclarar esas dudas en detalle para satisfacción de la comunidad. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le dio el uso de la palabra al H.C. OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN, saludó a todos los presentes, expresó su apoyo al Ingeniero CARLOS FELIPE, enfatizó que no desea que la situación se convierta en una cacería de brujas. Aunque está de acuerdo con las preguntas planteadas por sus compañeros, destacó la importancia de no atribuir injustamente un costo político al ingeniero. Pregunto sobre las 11 áreas posibles para construir el terminal, además del sitio actual, y cuestiono si se ha solucionado el problema con el Zanjón El Herrero para evitar futuras inundaciones. Clarificó que el ingeniero no fue quien anunció públicamente la



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 8 de 23
	<b>ACTA NÚMERO 098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	CÓDIGO: DE.F0.13  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

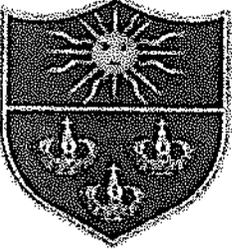
finalización del terminal para este año ni inauguró la primera piedra, sugiriendo evitar malentendidos al respecto. Expresó que le interesaba particularmente el estado de la deuda con INFIVALLE, mencionó el desembolso del 100% y los intereses pagados hasta el momento, con la preocupación de que el municipio deba asumir responsabilidades económicas si la empresa no puede cumplir. Propuso incluir al alcalde nuevamente en la agenda para discutir esos temas y preguntó sobre la capacidad financiera del municipio para completar el proyecto en caso de necesidad. Agradeció la presencia del ingeniero y enfatizó en la importancia de la transparencia y la veracidad de la información para evitar desilusiones y restaurar la confianza en la administración municipal frente a los contratistas locales. Agradeció por el uso de la palabra.

Intervino la señora presidenta la H C JULIE VANESSA MONTES, puso a consideración la proposición del H C OSCAR MORILLO RINCÓN, de tener en el orden del día la intervención del señor Alcalde. Se puso en consideración de la Plenaria la cual termina siendo aprobada.

Se le dio el uso de la palabra a la H C ANGELA ROBLES, saludó a los presentes, seguidamente enfatizó en la importancia y sensibilidad del tema del terminal de transportes para la ciudad, tras años de expectativas y promesas. Expresó el llamado de la comunidad por cristalizar ese proyecto y la necesidad urgente de claridad y datos precisos, coincidiendo con las dudas planteadas por otros concejales. Solicitó detalles sobre las condiciones del crédito con INFIVALLE, la responsabilidad del municipio, garantías establecidas, avances más allá de la remoción de tierra, estado del presupuesto y cronograma, así como el estado del crédito y cualquier desfinanciamiento. Reconoció el interés y la dedicación del alcalde Juan David Piedrahíta por cumplir con la comunidad y generar confianza en proyectos de esa magnitud para Cartago. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le dio el uso de la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a los presentes, expresó que era muy importante ese día contar con la presencia del ingeniero para clarificar la situación del terminal de transporte, subrayando el largo silencio y la falta de respuestas previas que generaron incertidumbre en la comunidad y los medios. Destacó la necesidad imperiosa de Cartago de tener un terminal para no quedar rezagada frente a otras ciudades de menor tamaño que ya lo tienen. Reconoció que el ingeniero, aunque asume un costo político, no fue responsable de los anuncios y expectativas previas generados por la administración municipal, enfatizando la necesidad de transparencia y claridad sobre el rol del sector privado en el proyecto. Expresó preocupación por la posible solidaridad económica del municipio en caso de insolvencia de los socios del

100

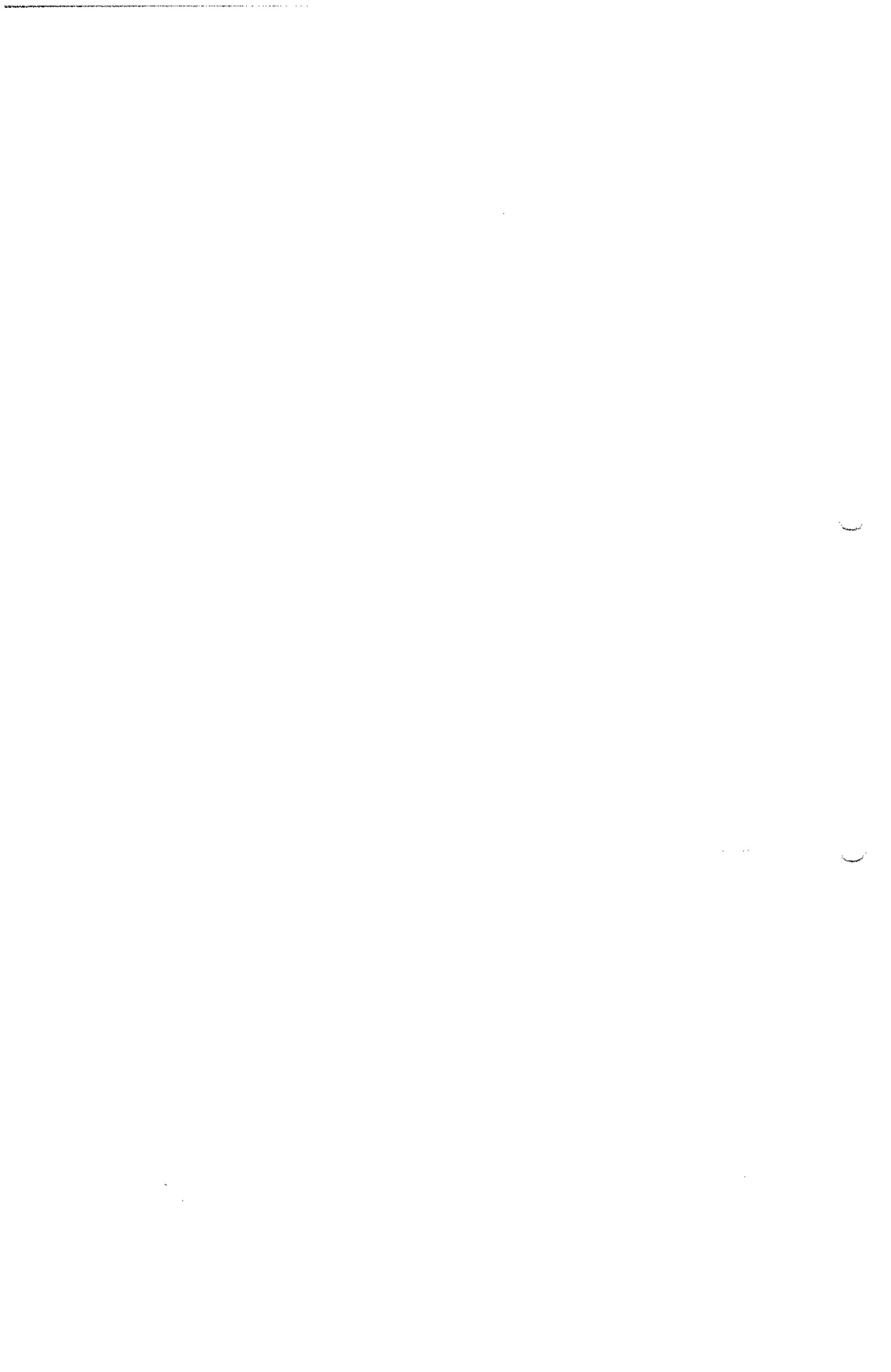
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	Página: 9 de 23 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 21/05/2024

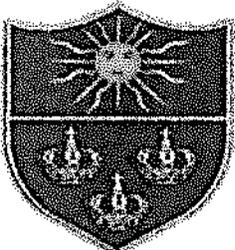
### SESIÓN ORDINARIA.

proyecto del terminal de transporte, informó sobre la la inversión pública de aproximadamente 570 millones de pesos en estudios y recursos, subrayó la necesidad de proteger esos fondos. Solicitó claridad sobre el aporte económico en pesos de los socios, además del valor en especie aportado por el municipio y la propietaria del terreno. También mencionó la preocupación por la protección ambiental, especialmente en relación con los desbordamientos de quebradas recientes y las medidas tomadas por la Corporación Autónoma Regional (CVC) para garantizar el cumplimiento de los estándares ambientales, cuestionó las acciones realizadas frente a las normativas que exigen un margen de protección específico para las construcciones en áreas urbanas y rurales. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra

Se le concedió el uso de la palabra al H C HERNANDO MARÍN CANO, saludó de manera cordial a todos los presentes, expresó que le hacía el reconocimiento al señor Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHÍTA por solicitar ese espacio para explicar el proceso del terminal. Ahora que todo había sido discutido, su principal interés era que se explique claramente a la comunidad si hay disponibilidad de recursos, cuándo comenzará la construcción y cuándo está programada la entrega del terminal. Más allá de una presentación, necesitan un informe técnico y financiero detallado que pueda proporcionar certeza a quienes lo requieren, transmitiendo un mensaje claro a la comunidad que él representa sobre el estado del proyecto, los plazos y la viabilidad de su realización. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le dio el uso de la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO, expresó que ha planteado sus preguntas pertinentes para aclarar las dudas, pero quería referirse a los comentarios de algunos compañeros cuyos puntos de vista siempre respetaba. Manifestó que era importante recordar que durante la Administración que acompañó bajo VÍCTOR ALFONSO ÁLVAREZ MEJÍA hasta el 31 de diciembre del año pasado, el proyecto del terminal de transporte estaba en funcionamiento y avanzaba sin los contratiempos recientes. Por tal razón era evidente que el liderazgo de llevarlo adelante correspondía Al alcalde JUAN DAVID PIEDRAHÍTA, quien está enfrentando los costos políticos junto con los corporados. Afirmó que en la corporación estaban comprometidos con el control político, el debate y la situación actual del terminal de transporte. Cuando se asume con gallardía, como lo hacen tanto el actual alcalde como el anterior, que mantuvo el proyecto en ejecución hasta el final de su mandato, se debe reconocer que los costos políticos son responsabilidad de quienes lideran y están haciendo todo lo posible por superar las dificultades actuales como INVÍAS, la CVC y otros ingresos necesarios para el terminal.



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 10 de 23 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

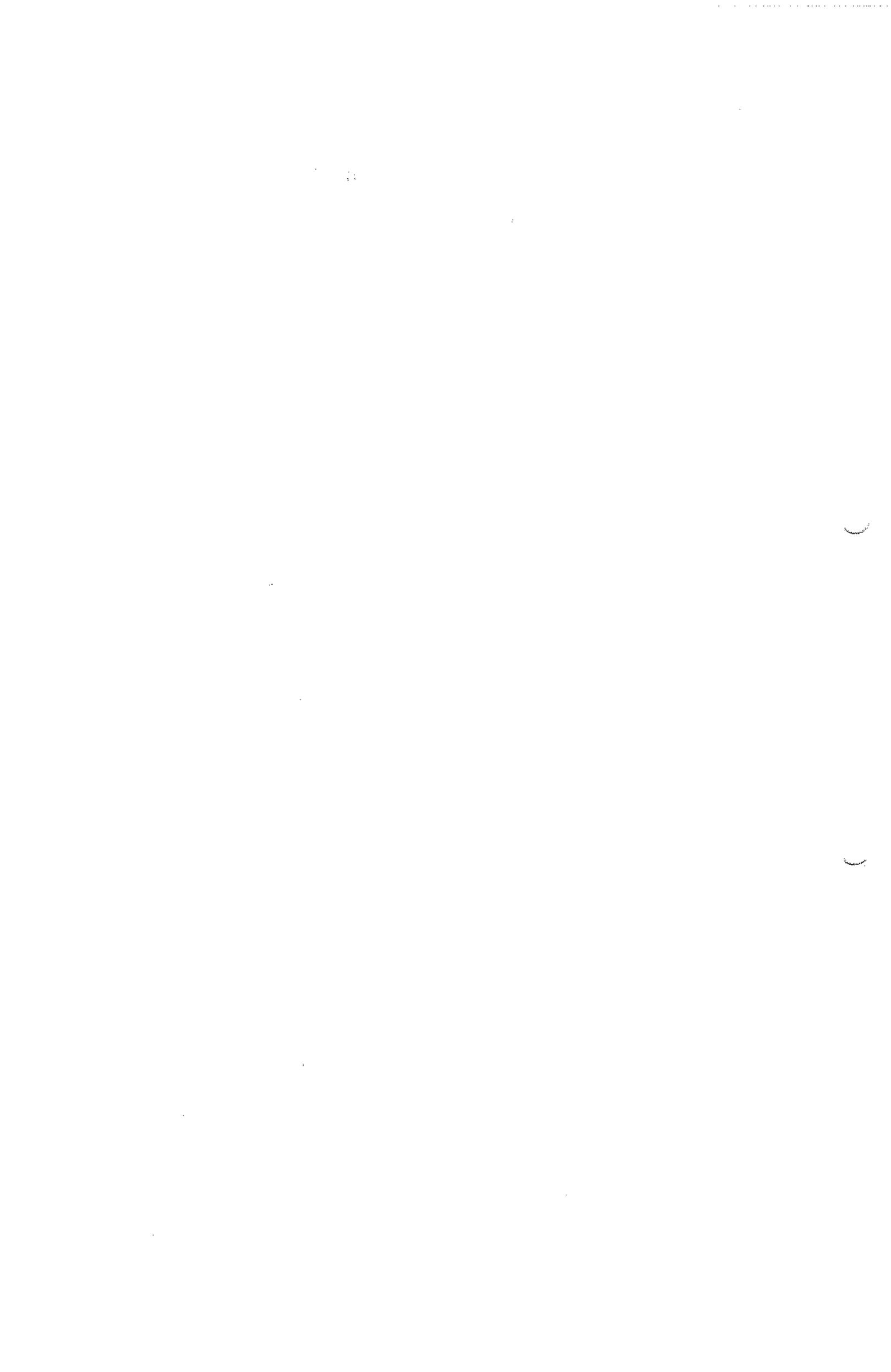
### SESIÓN ORDINARIA.

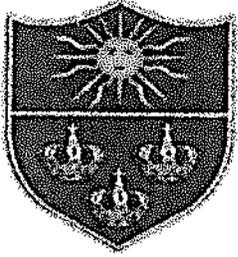
Se le concedió la interpelación al H c OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN, dijo que el H c LUIS FERNANDO GIRALDO destacó un punto crucial, señalando que todas esas consideraciones debieron haberse tomado en cuenta antes de anunciar públicamente fechas concretas para la finalización del terminal, lo cual ha generado expectativas significativas en la comunidad. Esas expectativas, que no fueron creadas por el ingeniero presente, están causando un impacto negativo en la ciudad. Señaló que se esperaba ahora que el ingeniero aclarara si todos esos aspectos fueron debidamente considerados antes de los anuncios, lo cual es fundamental para entender la situación actual y las responsabilidades involucradas en los costos políticos y sociales asumidos. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Continuó con el uso de la palabra el H c LUIS FERNANDO GIRALDO, explicó que comprendía las inquietudes planteadas y valoró la gestión del alcalde anterior por haber dirigido las herramientas de la administración municipal para avanzar en el proyecto del terminal. Reconoció que surgieron dificultades imprevistas durante el tiempo de ejecución, señaló que nadie tiene una varita mágica para prever todos los desafíos en un proyecto tan importante. Destacó la importancia de la gallardía mostrada tanto por la administración anterior como por la actual, enfatizó que es mejor actuar y enfrentar los costos políticos que quedarse inactivo y sin avances en la ciudad de Cartago.

Se le dio la interpelación a la H c ANGELA ROBLES, destacó la importancia de reconocer que desde la administración anterior se inició la gestión del sueño del Terminal, lo cual ha sido continuado con voluntad y determinación por la actual administración. Subrayó que gracias a esas iniciativas, hoy están cerca de poder realizar el proyecto. Expresó que todas las preguntas e inquietudes planteadas buscan dar continuidad y complementar el proceso iniciado en el periodo anterior, creyendo firmemente en la posibilidad de cristalizar el proyecto. Afirmó que a través del debate y la claridad proporcionada por el ingeniero, se esperaba poder cumplir con la comunidad y que el alcalde actual pudiera afirmar con certeza que el proceso puede llevarse a cabo exitosamente. Agradeció por el uso de la palabra.

Continuó con su intervención el H c LUIS FERNANDO GIRALDO, para concluir, enfatizó que lo más crucial es la realización del terminal de transporte. Tanto desde la administración anterior como la actual, han enfrentado abiertamente las necesidades y dificultades sin ocultamientos. Subrayó que ese compromiso no solo es de las administraciones, sino también de los concejales como voceros de la comunidad. Apoyó la propuesta del concejal Wilson de establecer una comisión para dar seguimiento al proyecto. Expresó su total respaldo al gerente para que la terminal se lleve a cabo, destacando que es el anhelo compartido de todos los



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	Página: 11 de 23
	<b>ACTA NÚMERO 098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	CÓDIGO: DE.F0.13  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

corporados, administraciones anteriores y ciudadanos. Instó al gerente a no desfallecer y a contar con el respaldo de la corporación para concretar ese sueño largamente esperado y necesario para la comunidad. Dio las gracias por el uso de la palabra.

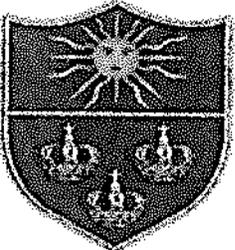
Se le concedió el uso de la palabra la H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, expresó su preocupación por las responsabilidades atribuidas al alcalde Juan David Piedrahíta respecto al proyecto de la terminal de transportes. Destacó que la administración actual recibió el proyecto con una participación accionaria minoritaria y un crédito público respaldado por la corporación, enfatizó que no se puede cargar toda la responsabilidad a la nueva administración dado que la obra estaba en desarrollo hasta el 31 de diciembre del año anterior. Solicitó claridad sobre el estado actual del proyecto y elogió los esfuerzos del alcalde por abordar las dificultades presentes y buscar soluciones, evitando malentendidos sobre su responsabilidad en los problemas actuales de ejecución del proyecto. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le otorgó el uso de la palabra al Señor Alcalde del Municipio DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ, saludó de manera cordial y extensiva a todos los presentes, expresó su interés en obtener claridad sobre varios puntos relacionados con el terminal de transportes. Destacó la necesidad de conocer la verdadera fecha de inicio de la construcción del terminal y romper con la percepción errónea de que es un proyecto exclusivamente privado, dado que el municipio posee un 3% de participación. Además, mencionó la complejidad de los problemas sociales y de seguridad que afectan no solo a Cartago, sino a todo el Valle del Cauca, resaltando la labor conjunta de los alcaldes y la gobernadora en abordar esos desafíos. Afirmó su compromiso con la transparencia y el trabajo efectivo en la gestión pública desde que asumió el cargo, enfrentándose a retos como retrasos en obras y la necesidad de un empalme efectivo para gestionar adecuadamente los recursos y proyectos municipales. El Alcalde destacó que su administración ha trabajado con transparencia y responsabilidad, enfrentando los problemas y dificultades con el objetivo de resolverlos para el bienestar de los cartagüesños. Subrayó la importancia de conocer la información real y objetiva sobre el proyecto del Terminal de Transportes, mostrando actas y buscando claridad en aspectos como el crédito con INFIVALLE y el inicio de las obras. Expresó su apoyo a los concejales por sus preguntas y solicitudes de transparencia, enfatizando la necesidad de compartir esa información no solo con el Concejo Municipal, sino también con la ciudadanía y los medios de comunicación para generar confianza y apoyo en el desarrollo del proyecto. Solicitó el apoyo de la mesa directiva del Concejo para crear una comisión que incluya a los 16 concejales y la administración municipal, con el fin de hacer seguimiento a la reactivación de las obras del Terminal de Transportes una vez se

1000

1000

1000

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 12 de 23
	<b>ACTA NÚMERO 098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	CÓDIGO: DE.F0.13  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

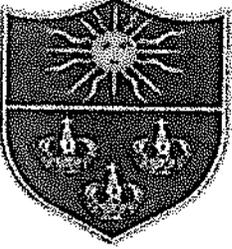
### SESIÓN ORDINARIA.

concrete la fecha de inicio o continuidad de las mismas. Destacó la importancia de ese seguimiento para generar tranquilidad en la comunidad y recuperar la credibilidad regional en las obras de la ciudad. Expresó su compromiso con la transparencia y el principio de publicidad, instando a todos los concejales a trabajar unidos para resolver las dificultades actuales y llevar adelante proyectos clave para Cartago y el Norte del Valle, como el Terminal de Transportes. Enfatizó que con el respaldo de las 180,000 cartagüeños que representan la comunidad, es crucial obtener una fecha de inicio definitiva para las obras del Terminal de Transportes. Afirmó su compromiso de garantizar que cualquier incumplimiento contractual será enfrentado legalmente para proteger los recursos públicos. Expresó su determinación de construir el terminal utilizando recursos propios si es necesario, haciendo valer las cláusulas contractuales pertinentes. Reconoció y agradeció el esfuerzo de su equipo de gobierno, incluyendo a la Secretaria de Infraestructura CAROLINA TRUJILLO, el Secretario Jurídico y el Secretario General JUAN PABLO JARAMILLO, quienes han trabajado incansablemente en la reactivación de las obras, subrayando que la comunidad espera resultados concretos y operativos en el terminal de transporte.

Se le concedió la interpelación a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, expresó su expectativa de que el alcalde aborde el tema del Terminal de Transportes de manera similar a como ha enfrentado los retos relacionados con la Plaza de Mercado, respondiendo a las preocupaciones de la comunidad y asegurando que las obras se inicien y concluyan satisfactoriamente. Recordó que la calificación de elefante blanco para la galería de Cartago no fue una iniciativa propia, sino una referencia hecha por el director de Prosperidad Social, Gustavo Bolívar, en redes sociales y expresó su deseo de que esa obra también logre completarse con éxito. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Continuó con el uso de la palabra el Señor Alcalde del Municipio, DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHPITA LÓEZ, indicó que tenía conocimiento previo sobre las críticas hacia la Plaza de Mercado, destacando que la denominación de elefante blanco provino de comentarios en redes sociales y del director del DPS, Gustavo Bolívar, debido al estancamiento de la obra. Insistió en la necesidad de avanzar en proyectos detenidos para demostrar su viabilidad y evitar dudas públicas. Reconoció el papel del Concejo en ejercer control político y mencionó que las críticas constructivas, tanto de la oposición como del grupo de gobierno, han ayudado a mejorar la administración pública. Afirmó que la interacción respetuosa y constructiva entre todos los concejales es fundamental para avanzar en los proyectos municipales, incluyendo la solicitud de establecer una fecha de inicio para las obras y el seguimiento conjunto por parte de los 16 concejales y la alcaldía.



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 13 de 23
	<b>ACTA NÚMERO 098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	CÓDIGO: DE.F0.13  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

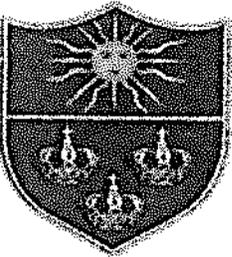
### SESIÓN ORDINARIA.

Enfatizó en la responsabilidad del Concejo Municipal de proporcionar información precisa a los ciudadanos para disipar rumores y aprovechar los medios de comunicación para mantener la transparencia. Instó a los concejales a apoyar los procesos jurídicos necesarios para proteger los recursos municipales en caso de incumplimientos por parte del operador del Terminal. Explicó su entusiasmo inicial por el proyecto del Terminal de Transportes, recordando que fue una iniciativa acogida con celebración en la comunidad. Subrayó la importancia estratégica del terminal para el desarrollo económico y social de Cartago. Reconoció las críticas previas hacia la Plaza de Mercado como un elefante blanco derivadas de prolongados retrasos en la ejecución de obras públicas. Expresó su compromiso con resolver esas situaciones y solicitó apoyo para establecer una fecha de inicio clara para las obras del Terminal, así como para formar un equipo de los 16 concejales que supervisen de cerca el proceso. Destacó que esas iniciativas no deben ser responsabilidad exclusiva de ninguna administración anterior o actual, sino un esfuerzo colectivo para mejorar continuamente. Anunció la creación de comités de seguimiento y mesas de trabajo para mantener informados a todos los involucrados y garantizar la correcta ejecución de los proyectos municipales, incluidos los restaurantes comunitarios y mejoras en las cocinas escolares.

Se le dio el uso de la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA, le manifestó al Alcalde su recomendación de implementar una política pública de seguridad alimentaria como complemento esencial para asegurar el éxito a largo plazo del proyecto del Terminal de Transportes, destacó la importancia de que ese proyecto trascienda los períodos gubernamentales individuales y se convierta en una iniciativa sostenible de estado. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Continuó con el uso de la palabra el Señor Alcalde del Municipio, DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHPITA LÓEZ, ofreció claridad sobre la situación actual, invitó a todos a comprender el enfoque detrás de las ferias en Cartago y abordando preguntas frecuentes en redes y medios. Subrayó su compromiso de no imponer la prohibición del parrillero hombre en motocicletas mientras esté en el cargo, asegurando que la seguridad de los cartagüesños es prioritaria y que se trabaja estrechamente con la gobernación en ese sentido. Destacó que las ferias en Cartago promueven espacios culturales, artísticos, deportivos y lúdicos, reflejando la diversidad de intereses de la comunidad. Expresó la necesidad de autoprotección en un contexto nacional de inseguridad y reafirmó su compromiso con la creación de una cultura ciudadana para mejorar la convivencia. Finalmente, enfatizó su transparencia y disposición para abordar cualquier preocupación de la ciudadanía, demostrando su dedicación para avanzar en proyectos que benefician a Cartago.



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	Página: 14 de 23
	<b>ACTA NÚMERO 098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	CÓDIGO: DE.F0.13  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

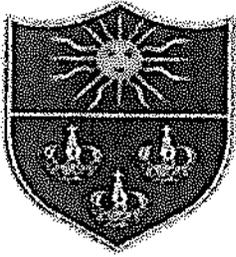
### SESIÓN ORDINARIA.

Termino su intervención dando las gracias por el uso de la palabra y la atención presta.

Se le concedió la palabra al DOCTOR CARLOS FELIPE TORRES, Gerente de la Terminal de Transportes para responder las inquietudes de los Honorables Concejales. Comenzó respondiendo a las numerosas inquietudes de los Concejales, explicando la dificultad de abordar todas las preguntas en una presentación debido a su extensión y complejidad. Reconoció las limitaciones y pidió disculpas por cualquier incomodidad causada, enfatizando que su compromiso con el Terminal de Transportes de Cartago es personal y técnico más que político. Afirmó su transparencia y disposición a enfrentar cualquier investigación que se requiera sobre el proyecto, defendiendo su integridad y la dedicación de su familia a la comunidad cartagüeña durante décadas, incluyendo sus esfuerzos para mejorar la infraestructura de la ciudad. Agradeció al concejal Luis Fernando Giraldo por sus comentarios y comenzó a abordar la composición accionaria de la Sociedad de Economía Mixta Terminal de Transportes de Cartago SAS. Explicó que el municipio de Cartago posee una participación accionaria del 2.87% con un capital suscrito de 538 millones de pesos, mientras que Yolanda Díaz López tiene una participación del 18.09% con un capital de 3.387 millones de pesos, aportando en especie sin que la sociedad haya pagado un peso por el valor de la tierra. El alcalde se aseguró de responder con precisión las preguntas del concejal, mostrando transparencia en el manejo de la sociedad y sus aportes. Por otro lado CT Ingeniería SAS posee el 29.36% del capital suscrito de 5.495 millones de pesos, y Colinvías SAS, con el 49.6% del capital suscrito de 9.387.640 pesos, conformando así el 100% del componente accionario de la sociedad de economía mixta, cuyo capital total asciende a 18.721 millones de pesos. Ese componente accionario representa la participación total en la sociedad, aunque el valor del proyecto puede superar esa cifra. Destacó que todas las garantías necesarias para el desarrollo del proyecto fueron suscritas previamente, validadas tras la entrada de ellos en la sociedad de economía mixta, la cual fue establecida inicialmente por el municipio y un socio privado, quienes nos buscaron debido a la calificación superior del predio según el estudio de factibilidad.

Se le concedió la interpelación a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, expresó que inicialmente la sociedad estaba compuesta por el municipio de Cartago con el 38% y el grupo empresarial Salgado y García SAS con el 62%. El municipio aportaba 538 millones de pesos, mientras que Salgado y García SAS contribuía con 1.057 millones de pesos. Sin embargo, en la actual distribución accionaria no se especifica la participación de Salgado y García SAS ni cómo se ha configurado su aporte a la sociedad desde entonces, generando



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 15 de 23
	<b>ACTA NÚMERO 098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	CÓDIGO: DE.F0.13  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

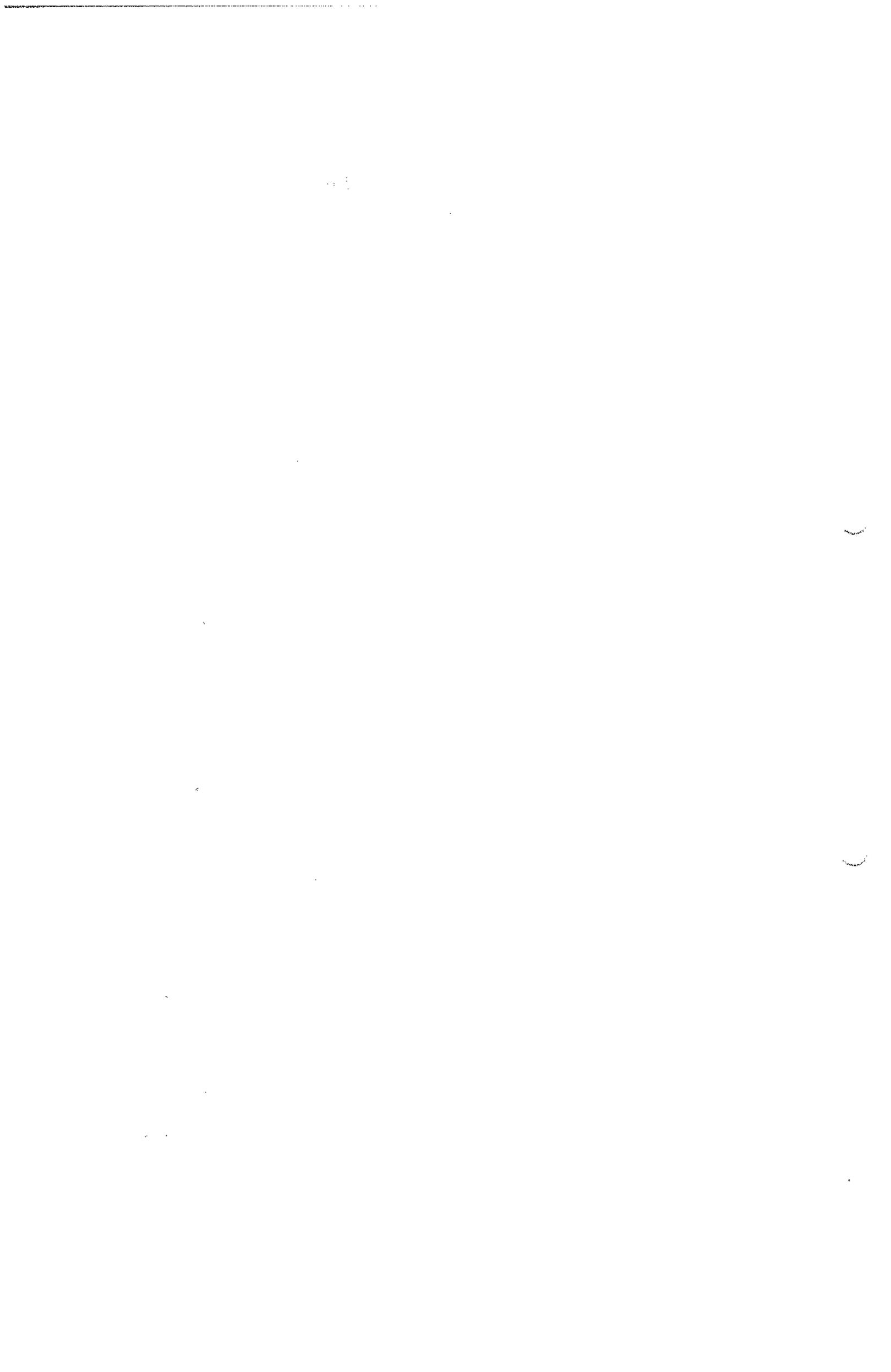
incertidumbre sobre su participación y contribución efectiva a la misma. Dio las gracias por el uso de la palabra.

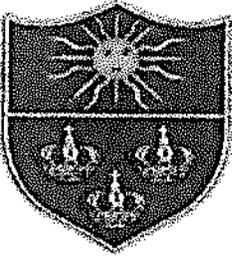
Se le dio la interpelación al H C WILSON DAVID MONCADA, manifestó tener una duda respecto a la creación de la sociedad mixta: ¿fue iniciativa del sector privado o de la administración pública? ¿Quién fue el primero en impulsar y decidir la formación de esta sociedad mixta: los privados o la administración? Indicó que le interesaba conocer quién tomó la iniciativa inicialmente y expresó interés en establecer esa asociación

Continuó con el uso de la palabra al DOCTOR CARLOS FELIPE TORRES, Gerente de la Terminal de Transportes para responder las inquietudes de los honorables concejales. Resumió que la sociedad en la que estaban involucrados ya estaba establecida cuando ellos se incorporamos a ella. Fue creada por YOLANDA DÍAZ LÓPEZ, CT Ingeniería SAS, y Colinvías SAS en colaboración con el municipio, inicialmente como una persona jurídica. Aunque desconocía los detalles del proceso inicial, tenía conocimiento de los documentos que respaldaban esa información. Según lo aprobado por el concejo municipal, se constituyó una sociedad de economía mixta para establecer la terminal de transportes. En un momento posterior, durante una asamblea, adquirieron las acciones que pertenecían al grupo Salgado García, quienes también estaban involucrados junto con el municipio en la creación inicial de la sociedad.

Intervino la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, preguntó que cuando habla de nosotros a quiénes se la cedió, quién quedó con ellas.

Continuó con el uso de la palabra al DOCTOR CARLOS FELIPE TORRES, Gerente de la Terminal de Transportes para responder las inquietudes de los honorables concejales, mencionó que CT Ingeniería SAS, Colinvías SAS y YOLANDA DÍAZ poseían inicialmente el 63% de las acciones, las cuales debían ser redistribuidas entre nuevos socios privados, lo que llevaría al municipio a tener una participación minoritaria conforme aumentaba el componente accionario privado en valor. A pesar de que no hubo un aporte real inicial, así se constituyó la sociedad, inicialmente para satisfacer la necesidad de crear una sociedad de economía mixta. La participación de ellos comenzó cuando la sociedad requería terrenos, licencias, financiación y construcción, aspectos que ellos comenzaron a aportar cuando la sociedad convocó la venta de acciones según su estatuto. Ellos cumplieron con estos lineamientos y se incorporaron activamente a la sociedad en ese momento.



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	Página: 16 de 23 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

Intervino la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, reiteró que lamentablemente se creó una sociedad en papel antes de la llegada, donde el municipio aportó 500 millones de pesos y tenía un socio que supuestamente debía aportar 1.057 millones de pesos, según consta en los documentos. Sin embargo, no se especificó el momento de dicho aporte, lo cual es crucial en la formación adecuada de una sociedad, donde el socio debe tener la capacidad financiera para cumplir con el objeto social, en ese caso la construcción del Terminal de Transportes en Cartago. Dijo que ese grupo empresarial solo figuró en el papel y luego buscó otros socios, como nosotros, para asumir ese gasto y responsabilidad, lo cual no debería haber sido así según los principios de formación de sociedades.

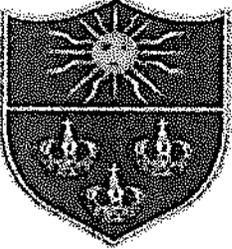
Se le concedió el uso de la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA, dijo que según lo que se va revelando, inicialmente el grupo Salgado tenía una composición accionaria privada de 1.057 millones, mientras que el municipio tenía otra parte. Posteriormente, CT Ingeniería SAS, Yolanda Díaz López y Colinvías SAS entraron como nuevos socios privados y adquirieron esas acciones. Aclaró que no tenía ninguna objeción personal contra el ingeniero y su interés era simplemente entender mejor la situación.

Intervino la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, Preguntó qué ¿a qué socios le prestó INFIVALLE a la primera que estaba conformada por el municipio y el grupo Salgado o a ustedes?

Continuó con el uso de la palabra el DOCTOR CARLOS FELIPE TORRES, Gerente de la Terminal de Transportes para responder las inquietudes de los honorables concejales, ante la pregunta de la Concejal YANETH QUINTERO, respondió que INFIVALLE prestó a la sociedad de economía mixta, conformada por los socios mencionados anteriormente. Al Concejal WILSON MONCADA le explicó que el valor del terreno equivale al componente accionario de la señora YOLANDA DÍAZ, avaluado en \$ 3.387 millones de pesos, según el estudio de factibilidad del predio. Ese valor fue aceptado por ella y cedido a la sociedad, participando así accionariamente con el terreno en la misma.

Se le concedió la interpelación a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, expresó que era fundamental que la comunidad tenga respuestas claras y sin dilaciones por parte de quien estaba interviniendo. Afirmó que a veces se pierde tiempo innecesariamente cuando se espera autorización para intervenir, y que podría haber respondido de manera rápida y práctica como lo acaba de hacer. Subrayó la importancia de ser más eficientes y directos para avanzar en los temas discutidos, sin necesidad de seguir un protocolo estricto de pedir la palabra,



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 17 de 23 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

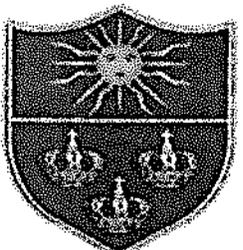
argumentando que situaciones simples podrían resolverse rápidamente con respuestas directas como un "Sí" o "No".

Intervino la primera vicepresidenta con funciones de presidenta la H C SANDRA VIVIANA ÁLZATE, le expresó a la H C YANETH QUINTERO que estaba de acuerdo con su punto de vista, pero recordó que ella estaba en su tercer periodo en el concejo y conocía bien el reglamento interno. Por lo tanto, solicitó respetuosamente que tanto ella como todos los demás honorables concejales respetaran dicho reglamento. Además, señaló que estaban en una transmisión en vivo, donde César llegaba inmediatamente con la cámara al momento de intervenir para registrar las intervenciones.

Se le concedió el uso de la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, expresó su deseo de evitar malentendidos y aclarar que no tenía la intención de irrespetar el reglamento interno. Instó a evitar dejar situaciones y afirmaciones irresponsables en el ambiente de la corporación, enfatizando que siempre ha respetado y practicado dicho reglamento. Reconoció la importancia de ser prácticos en algunas situaciones.

Continuó con el uso de la palabra al DOCTOR CARLOS FELIPE TORRES, Gerente de la Terminal de Transportes para responder las inquietudes de los honorables concejales. Dijo que venía una pregunta interesante sobre el costo de construir el terminal. Señaló que los valores que mencionó anteriormente son los del componente accionario en los cuales se basa la construcción, aunque el costo total de la terminal puede superar el valor del componente accionario. En el estudio de factibilidad se estima en aproximadamente 14.000 millones de pesos, pero eso no solo incluye la construcción, sino también todos los gastos administrativos asociados. Desde que se unieron a la sociedad de economía mixta, han enfrentado numerosos gastos administrativos, que incluyen permisos a nivel local, departamental y nacional, así como la conformidad con las regulaciones pertinentes para terminales de transporte. Aunque esos gastos son considerables, no están totalmente cuantificados dentro de los datos que ha proporcionado. Lo que podía asegurar era que la inversión del sector privado es considerablemente superior al crédito de INFIVALLE. En cuanto a la fecha de inicio, el 15 de julio es la fecha establecida para comenzar el proyecto y estaba seguro de que finalizar la terminal será un éxito significativo para el municipio y sus accionistas, capitalizando en el futuro. Respondió que la sociedad de economía mixta Terminal de Transporte de Cartago opera bajo la estructura de una sociedad por acciones simplificada, tal como mencionó el concejal JOHN FREDY SERNA, donde los asociados responden solidariamente por su participación accionaria y patrimonial dentro de la sociedad.



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 18 de 23
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	CÓDIGO: DE.F0.13  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

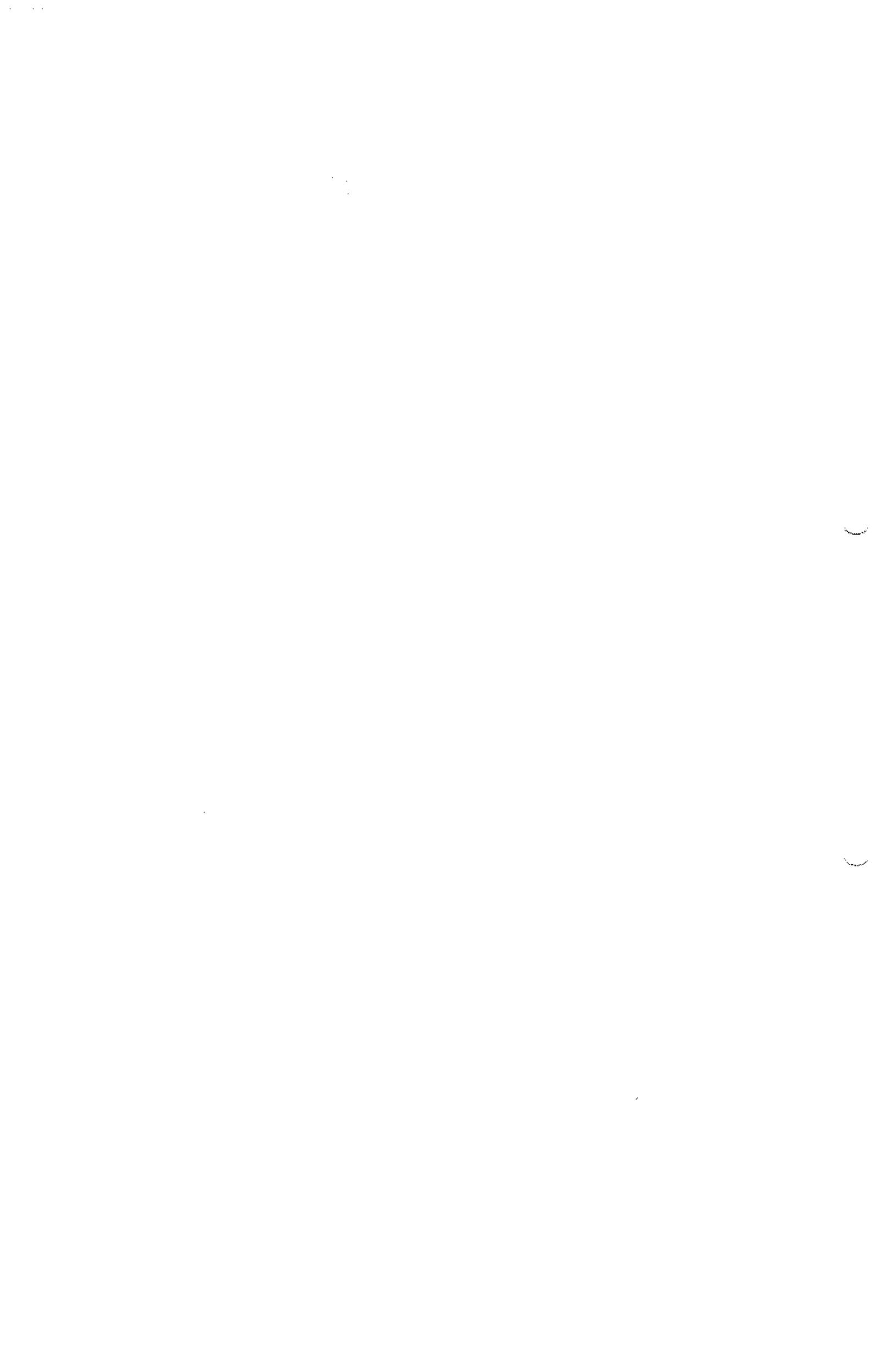
En relación al proyecto de crédito de INFIVALLE, ese fue avalado y calificado por una empresa internacional especializada en riesgos para inversiones públicas y servicios públicos en el país. INFIVALLE les recomendó trabajar con Firenting para la calificación del riesgo del crédito destinado al desarrollo del Terminal. Expresó que ya han anticipado la intención de pagar el crédito y han propuesto a INFIVALLE una opción de dación en pago con predios para saldar la deuda completa, aunque estaban a la espera de su respuesta. El proceso con INFIVALLE está sujeto a confidencialidad, y como representante legal tenía restricciones en la divulgación de detalles específicos. Además, respecto a las garantías necesarias para el crédito, se mencionó la necesidad de activos o respaldo patrimonial por aproximadamente 29.000 millones de pesos, como se discutió anteriormente.

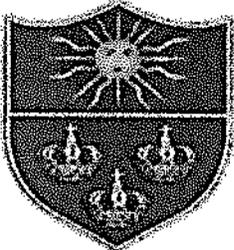
Se le concedió la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA, indicó que las organizaciones bancarias o fiduciarias suelen otorgar préstamos que cubren hasta el 30% del valor total necesario para desarrollar un producto, bien o servicio. Eso se debe a las garantías requeridas por los estatutos tributarios y las composiciones financieras. Por ejemplo, si una casa cuesta 100 millones, el banco podría prestar hasta 30 millones ya que el 70% restante debe ser garantizado para asegurar el cumplimiento de la obligación adquirida. Señaló que aunque no tenía acceso a los valores exactos, dedujo que si el préstamo de INFIVALLE fue de 9,500 millones de pesos, usando una regla de tres deducida, el 100% sería aproximadamente 32,000 millones, lo que implicaría que la sociedad Terminal de Transportes SAS debe garantizar al menos unos \$22,400 millones de pesos para cubrir el 70% restante, debido a la falta de información detallada proporcionada inicialmente. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Continuó con el uso de la palabra al DOCTOR CARLOS FELIPE TORRES, gerente de la Terminal de Transportes para responder las inquietudes de los honorables concejales. Explicó que en el crédito tiene cubierto el 30% adicional con garantías por 12,000 millones de pesos, y reiteró que han cumplido con esa exigencia, como fue asumido y aprobado por la calificador de riesgo. Con eso, respondió a las preguntas e inquietudes planteadas por el Concejal WILSON MONCADA.

Se le concedió la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA, solicitó que le proporcionen a la comisión del concejo las fichas técnicas con las memorias de cálculo del porcentaje de ejecución de la obra para poder llevar a cabo el estudio técnico correspondiente.

Continuó con el uso de la palabra al DOCTOR CARLOS FELIPE TORRES, Gerente de la Terminal de Transportes para responder las inquietudes de los honorables concejales. Le informó al H C WILSON MONCADA que toda esa información se está

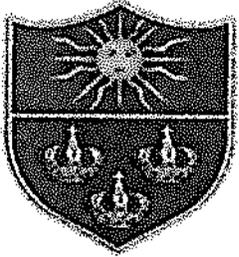


	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 19 de 23 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

transmitiendo al municipio desde hace 15 días. Se espera que el municipio proceda con la entrega o el trámite correspondiente, dado que son socios en ese proyecto, aunque ese no implicaba que no se proporcionará la información requerida también al concejo; de hecho, se estaba preparando todo el paquete de documentos solicitados y más información para el municipio, facilitando el proceso a través de la sociedad o directamente con el municipio. Dijo que también con lo anterior le respondió a la concejal Angélica sobre la fecha de reinicio. Por otro lado dijo que además del Terminal, estaban trabajando en la infraestructura necesaria y servicios públicos, como mencionó el alcalde, y agradeció tanto a esta administración como a la anterior y a los concejales por su apoyo. Afirmó que han realizado la tarea diligentemente, trabajando estrechamente durante seis meses con el alcalde para cumplir con fechas y requisitos precisos. Ese proyecto no solo implica construcción física, sino también un enorme desafío administrativo. Manifestó que con 25 años de experiencia en el sector público, nunca había enfrentado una tarea administrativa tan compleja como esa. Es un proyecto único en el país, con solo unos pocos terminales en funcionamiento, y enfrentarse constantemente desafíos exclusivos. Agradeció el apoyo de los concejales presentes y anteriores que siempre han respaldado ese proyecto y enfatizó que han considerado meticulosamente todos los posibles riesgos y variables. Añadió que el enfoque de ellos es sacar adelante ese proyecto con eficiencia y pragmatismo, haciendo ajustes según sea necesario para asegurar su éxito. Se regresó un poco al concejal Wilson Moncada, quien mencionó que se dijo que el terminal tendría una duración de 20 años antes de volver al municipio, aclaró algo que pudo haberse malinterpretado de una rueda de prensa anterior. El diseño inicial del terminal, según el estudio de factibilidad, requería ajustes cada 20 años, los cuales han minimizado con los ajustes recientes tanto administrativos como técnicos. Aunque habrá mantenimiento, adecuaciones y reparaciones, no habrá un ajuste mayor a los 20 años para asegurar que el terminal pueda operar el mayor tiempo posible con las condiciones técnicas actuales. También respondió al impacto del proyecto como una unidad de negocio dentro de un macroproyecto más amplio, alrededor del cual han tenido que hacer ajustes conforme la sociedad y la economía han evolucionado en los últimos años. Están adaptándolos y reinventándolos para asegurar que el proyecto sea un éxito y tenga un impacto positivo, transformando el sector de la ciudad de Cartago. Dijo que han socializado el tema con el barrio Las Colinas, especialmente debido al problema de la escorrentía superficial que afecta tanto al barrio Bellavista como a Las Colinas. Han mantenido varias reuniones con miembros de la junta de Las Colinas para explicarles la situación con respecto al zanjón que bordea tanto el taller como la terminal de transportes. A pesar de las condiciones climáticas cambiantes y los riesgos inherentes a las obras en ejecución, hemos implementado obras complementarias para prevenir represamientos y han realizado mantenimiento



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nít: 900.215.967 - 5</b>	Página: 20 de 23 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

constante en el zanjón. Recientemente observaron un incremento en el nivel del agua y están llevando a cabo trabajos de mantenimiento adicionales para asegurar la fluidez adecuada del agua superficial, incluso más allá de los límites del predio del terminal, asumiendo esos costos para garantizar que la Loma no genere escorrentía que afecte negativamente a la comunidad.

Se le concedió la palabra a la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, formuló una pregunta acerca del mantenimiento del zanjón, cuestionando si la sociedad de economía mixta tiene la autorización correspondiente de la autoridad ambiental para intervenir en el zanjón, utilizar maquinaria y llevar a cabo las labores de mantenimiento necesarias.

Continuó dando respuesta a las preguntas el DOCTOR CARLOS FELIPE TORRES, gerente de la sociedad Terminal de Transportes de Cartago, dijo que ellos tienen permiso de movimiento de tierras por la autoridad ambiental y le dijo que le iba a decir cómo se llamaba y qué Resolución era.

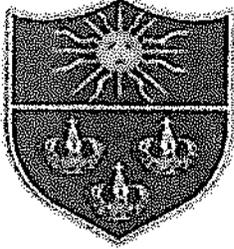
Acto seguido intervino el H.C. JESÚS ELÍAS SERNA, propuso a la señora presidente poner en consideración de la plenaria la **SESIÓN PERMANENTE**, Seguidamente se puso en consideración, inmediatamente se aprobó.

Continuó dando respuesta a las preguntas el DOCTOR CARLOS FELIPE TORRES, Gerente de la sociedad Terminal de Transportes de Cartago, respecto a los permisos ambientales para la limpieza del zanjón, cuentan con la Resolución número 0770 y 071950 del año 2023. Después de esa sesión se comprometió a proporcionar todos los documentos necesarios para la autorización correspondiente, asegurando que se realizará el mantenimiento necesario del zanjón, crítico para prevenir inundaciones en la variante, bajo la supervisión de la Unidad de Gestión del Riesgo. Además, aclaró que las acciones municipales no implican endeudamiento, sino un respaldo avalado por acciones adicionales de los privados en caso de eventos que requieran la intervención del municipio. Expresó que así sucesivamente, han tramitado todos los permisos pertinentes, abordando las variables necesarias para clarificar a los concejales. Destacó que el acceso al carril puede verse afectado por las pendientes requeridas para los autobuses hacia la terminal de transportes, lo cual influye en el diseño y la construcción. Paralelamente, mencionó un rediseño administrativo para optimizar los costos operativos del Terminal, respaldado por un estudio de factibilidad realizado por el municipio, que identificó los posibles predios para la ubicación de la terminal en Cartago. Los predios seleccionados según su legibilidad: Hacienda El Ciprés, Rodas, estación Villegas, El Placer, glorieta Alcalá, acua parque y Club Campestre.

4 11

—

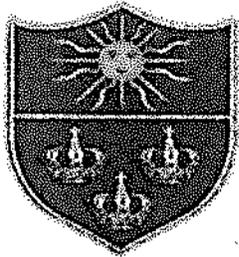
—

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 21 de 23 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	<b>098</b> FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

enfatizó que esos predios fueron seleccionados tras evaluar múltiples variables, descartando otros y otorgándoles una puntuación favorable. Además, se discutió sobre la licencia de urbanismo, licencia de construcción y otros permisos necesarios para el Terminal de Transportes, subrayó que los pagos son responsabilidad de una sociedad privada y no del municipio, y aclaró la idoneidad del suelo para el proyecto a pesar de especulaciones mediáticas. En el documento sobre el uso de suelo, la curaduría urbana de Cartago Valle del Cauca informó que el concepto fue solicitado por la sociedad economía mixta para la terminal de transportes de Cartago. Según el informe, el uso del suelo es conforme con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), específicamente los artículos 323 y 324, que establecen criterios para la localización de terminales de pasajeros cerca del perímetro urbano y con acceso a la troncal de occidente. Confirmó que el sitio actual del terminal cumple con esos requisitos para su construcción, además de contar con todos los permisos y lineamientos pertinentes. Explicó que la fase actual del proyecto no se limita únicamente a movimiento de tierras, sino que incluye avances significativos en la cimentación y estructuración del edificio, con un diseño moderno en vidrio y con módulos interiores completos. Destacó el trabajo administrativo complejo necesario para llegar a ese punto, incluyendo trámites con entidades como Valle Avanza del operador catastral. Respondió al Concejal JOHN FREDY que el proyecto de la terminal de transportes va más allá de la simple remoción de tierras, implicando numerosas actividades administrativas y técnicas de construcción. Actualmente, el proyecto ha avanzado significativamente con la cimentación y la instalación del alcantarillado, asegurando una inversión considerable en el sitio. Se discutió sobre el estado del crédito y se propuso un pago anticipado para mitigar los altos costos de las tasas de interés actuales, subrayó la preocupación por el impacto económico para la sociedad de economía mixta y sus socios. Reiteró que todas esas decisiones se respaldan en estudios previos y documentos, enfatizando la necesidad urgente de finalizar el proyecto tanto para el municipio como para los inversionistas privados. En relación al tema de vivienda destacó que la sociedad de economía mixta no solo se dedica a la construcción del Terminal de Transportes, sino también a proyectos residenciales. Explicó que durante ese semestre, en colaboración con el alcalde, se ha trabajado en la reestructuración financiera del proyecto, no solo enfocada en los pagos y la construcción, sino también en garantizar su viabilidad futura. Hizo hincapié en la importancia de ajustar el proyecto a las nuevas realidades postpandemia, especialmente en términos de movilidad y operación financiera. Defendió la eficiencia y la transparencia en la gestión del proyecto, resaltando que ningún dinero del municipio ha sido utilizado para el desarrollo del Terminal, siendo financiado exclusivamente por la sociedad de economía mixta y evaluado rigurosamente en mesas técnicas con la administración municipal desde el inicio del proyecto en 2022.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 22 de 23 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN ORDINARIA.

Se le dio el uso de la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, Expresó que abordaba tres temas clave, primero, se discutió el aporte del municipio al proyecto del Terminal de Transportes, enfatizando que, aunque no han entregado fondos directos, sí han contribuido con un documento valorado en aproximadamente 537 millones de pesos como aporte en especie, lo que subraya su inversión en la sociedad. Segundo, se solicitó documentación específica, incluyendo la resolución mencionada sobre los permisos de movimientos de tierra y mantenimiento de la quebrada. Finalmente, planteó la necesidad de un informe detallado sobre los aportes individuales de los socios hasta la fecha, con el objetivo de clarificar cuánto ha invertido cada uno y cómo se ha ejecutado el proyecto, atendiendo a una solicitud específica del Concejal WILSON DAVID MONCADA.

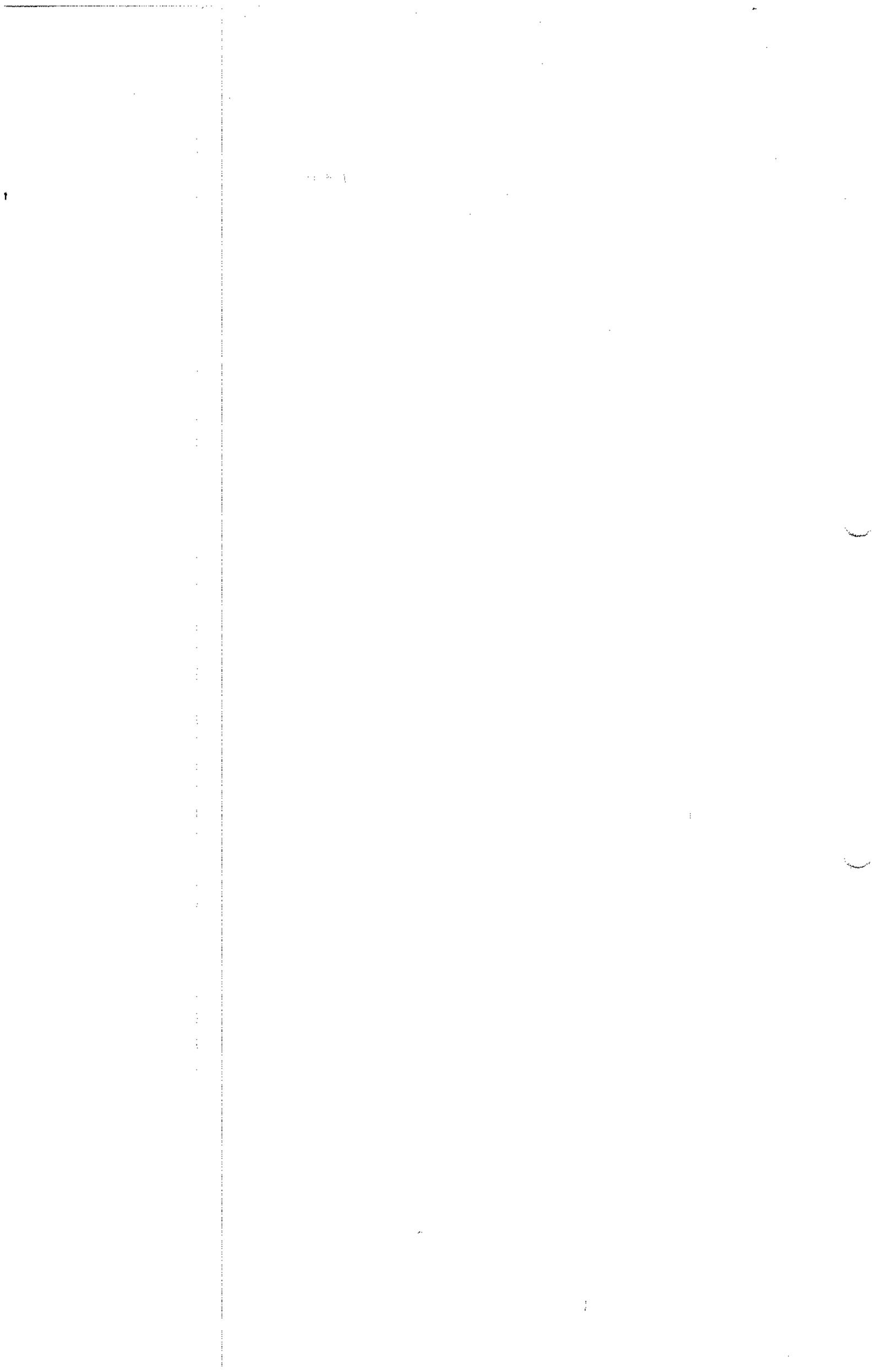
Continuó con el uso de la palabra el DOCTOR CARLOS FELIPE TORRES, expresó que en ese momento no podía detallar cuánto exactamente han invertido los privados, pero aseguró que la inversión ha superado el crédito obtenido, incluyendo el costo del lote, estudios, diseños y la interventoría de la obra en un proyecto de tres hectáreas. Subrayó que poseen todos los documentos y soportes necesarios para demostrar al municipio, su socio, dónde están destinados los recursos. Agradeció profundamente el apoyo continuo de la administración municipal, destacó su actitud siempre propositiva y positiva hacia el proyecto, sin usar palabras despectivas y siendo en todo momento colaborativa. Se sintió orgulloso de haber tomado el documento inicial de factibilidad del terminal, que de lo contrario habría quedado archivado, transformándolo en un proyecto vital para Cartago. Afirmó con responsabilidad que no están allí para engañar a nadie y que como representante legal de la sociedad de economía mixta durante más de un año, no ha recibido ninguna objeción significativa de los socios. Agradeció por el uso de la palabra y por la atención prestada.

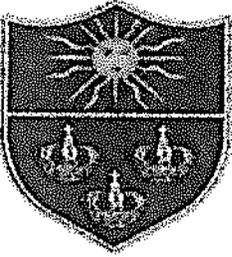
6. Ligeramente se informó a la presidenta y a todos los concejales que el día de ayer se recibió una comunicación, la cual fue la radicación del Proyecto de Acuerdo número 0010 **"POR MEDIO DEL CUAL, SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024"**.

7. Proposiciones y asuntos varios.

7.1 No se presentaron proposiciones.

7.2 Asuntos varios.



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	Página: 23 de 23 CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 098</b> <b>( 21 JUN 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**SESIÓN ORDINARIA.**

Se le concedió la palabra al H c WILSON DAVID MONCADA, rápidamente pidió la conformación de la comisión accidental y pregunto a sus compañeros quienes quieran hacer parte de ella acerca de este tema de la terminal de transporte

Se le dio el uso de la palabra a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, solicitó de manera especial que la incluyeran dentro de la comisión accidental para hacer parte al seguimiento y a la veeduría del tema del Terminal de transporte.

Rápidamente la H c JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, conforme las siguientes comisiones accidentales de la siguiente manera;

**COMISION DE TERMINAL DE TRANSPORTE 26 JUNIO 2024**

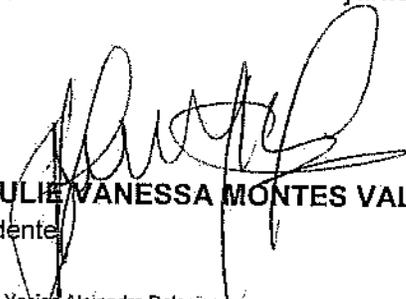
H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA  
 H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO Coordinador  
 H c WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ

**COMISION DEL PARQUE LA ISLETA 26 JUNIO**

H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ Coordinador  
 H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO  
 H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS

**CONVOCATORIA:**

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 11:55 horas y convocó a sesión ordinaria el día 22 de junio del 2.024 a partir de las 09:00 horas.

  
 H c JULIE VANESSA MONTES VALENCIA  
 Presidente

  
 YESICA ALEJANDRA PALACIOS G.  
 Secretaria General (E)

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios  
 Secretaria de Actas.

